



Pruebas de Acceso a Enseñanzas Superiores de Diseño

Diseño de Interiores - Septiembre 2022

Datos del Aspirante		Calificación
Apellidos:		
Nombre:	D.N.I.:	
Centro:		

A continuación, vas a observar dos imágenes:

La primera es el restaurante Koh Lanta en A Coruña, creado por el estudio de diseño Iván Cotado.

La segunda de ellas corresponde al espacio salón diseñado por la interiorista Miriam Alía para Casa Decor Madrid en 2017.

Elige una de las dos imágenes y comenta los siguientes aspectos sobre el diseño del espacio:

1. **FORMALES:** formas, geometrías, volúmenes.
2. **FUNCIONALES:** misión que cumplen los objetos y los distintos elementos constructivos, espacios que se crean, etc.
3. **COMPOSITIVOS:** cuál es el resultado final que conforman los distintos elementos y qué ambiente crean: de colores, contrastes, luces, sombras y otros.
4. **CONSTRUCTIVOS:** qué materiales conforman ese espacio y qué consiguen en suelos, paredes y techos.

Trata de no extenderte más de 200 palabras

o el equivalente a 15 renglones por respuesta



IMAGEN 1. Restaurante Koh Lanta. Iván Cotado.





IMAGEN 2. Salón para Casa Decor 2017. Miriam Alía.



CRITERIOS EVALUACIÓN PARTE ESPECÍFICA DISEÑO DE INTERIORES

- a. Definición de los aspectos formales del espacio teniendo en cuenta las formas, geometrías y volúmenes que se generan. 3 puntos.
- b. Definición de los aspectos funcionales del espacio teniendo en cuenta las relaciones que se establecen y función que cumplen los elementos que lo componen. 3 puntos.
- c. Definición de los aspectos compositivos del espacio teniendo en cuenta los colores, contrastes, iluminación, entre otros. 3 puntos
- d. Definición de los aspectos constructivos del espacio teniendo en cuenta los materiales en suelos, techos y paredes. 1 punto

Penalizará en cada uno de los apartados anteriores:

- La no concreción en la descripción del espacio. La superación de la extensión solicitada en el examen, supondrá una minoración de 0,50 puntos.
- Faltas de ortografía: suponiendo una rebaja en la nota de 0,50 puntos cada 3 faltas.
- Incorrecta redacción: se tendrán en cuenta el lenguaje y las estructuras formales en la escritura, disminuyendo en 0,50 puntos el uso de estructuras gramaticales informales e incoherentes.